

Puno, 1 3 NOV 2026

4949 2024-GRP/GRDS/DREP/OAD/EAP OFICIO N°

: Prof. LUIS JARID MAMANI LLANO SEÑOR

Director de la UGEL San Román

JULIACA . -

: AUTORIZA REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DEL **ASUNTO**

PROCESO DE ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.

: OFICIO Nº 3192-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/DAGI. REF.

EXP. Nº 34320-2024.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de autorizar la reprogramación del cronograma para el proceso de rotación del personal administrativo del Régimen Laboral del Decreto Legislativo Nº 276, para los servidores de la UGEL a su cargo, conforme a los documentos de la referencia.

Aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,

Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

EAAA/DREP FERC/JOAD LCHC/EAP C.c./Arch.